

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872/21 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 25 de Noviembre del 2022, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la Adjudicación de las Bases de Licitación Publica igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-58-LE22, "**SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD ALMUERZO ANIVERSARIO N°42 DE LA COMUNA DE MARIA ELENA**". Al Proveedor **INVERSIONES PUKARA LIMITADA**, Rut 76.099.478-2, que fue el único proveedor que oferto y cumplió con todos los antecedentes. Bases Técnicas Administrativas 3149-58-LE22
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestario
- 6 Acta de Evaluación
- 7 Cuadro de Evaluación
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Adjudicación de las Bases de Licitación Publica igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-58-LE22, "**SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDAD ALMUERZO ANIVERSARIO N°42 DE LA COMUNA DE MARIA ELENA**". Al Proveedor **INVERSIONES PUKARA LIMITADA**, Rut 76.099.478-2, que fue el único proveedor que oferto y cumplió con todos los antecedentes.
- 2 Imputación de gasto Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/lpc

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo